

C. TONY

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600219022 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 16 de Noviembre del 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

"Que les gusta desayunar al personal de la contraloría?  
Tienen sistema de quejas? en caso de si  
como funciona, que tecnología usa, que porcentaje tiene de eficacia?  
porcentaje de quejas que proceden vs total de quejas.  
en caso de que no, tienen proyectos para un sistema de quejas y apoyo al ciudadano, etc." (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por Contraloría Municipal.

Después de haber realizado una búsqueda exhaustiva, razonable, necesaria e indispensable para la correcta atención de la solicitud de información que permita la localización de aquella documentación requerida donde conste la información solicitada, le detallo que, derivado de una encuesta realizada al personal de Contraloría, la mayoría de los miembros opta por desayunos caseros, tales como huevos en distintas modalidades, predominando el llamado estilo "a la mexicana", los sándwiches de pan dorado, cereales con elementos lácteos, entre otros.

La Contraloría Municipal cuenta con un sistema electrónico de denuncias donde pueden ser atendidas las quejas (<https://www.salamanca.gob.mx/denuncia/>) al igual que pueden ser atendidas de manera personal en las oficinas instaladas en Camino a Mancera No. 133, Col. El Perul (Complejo C-4) o por medio de teléfono al 4646414500.

La tecnología que se utiliza es la básica, entrando mediante una cuenta asignada por el departamento de TICS y por no ser experto en la materia, me imposibilita brindar mayor información en las características de la tecnología que se utiliza, la eficiencia al momento es muy bajo el índice el 90% de lo que se atienden se catalogan como denuncias pero carecen de elementos probatorios o análisis de datos que nos permitan realizar una investigación eficiente, al ser anónimo, no contamos con contacto del denunciante para que nos brinde la información necesaria para poder dar inicio por lo que se brinda como queja y se turna a la dependencia correspondiente para que se atienda lo que ahí se dicta.

Derivado de lo descrito, en la Contraloría Municipal se está trabajando en un proyecto para poder contar con una página web que permita una interacción con los usuarios, que permita el acceso a documentos relativos a procesos con presuntos responsables y que deben mantener por derecho, para difusión de programas o procesos y denuncias que la ciudadanía pueda realizar.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**

Salamanca, Guanajuato a 24 de Noviembre de 2022

  
LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

